



COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona, 16 de abril de 2020

A la att. de Esther Chamorro Vila

Resp. De Relaciones Laborales de Metro

Por la presente, este Comité de Empresa solicita la entrega del Plan de contingencia de la empresa FMB ante la situación de alarma sanitaria covid-19 (BOE 463/2020). Dicho plan debería de constar las siguientes situaciones:

- Evaluación continúa de la evolución de la actividad.
- Evolución de la afectación de las personas trabajadoras.
- Evolución de la afectación de las personas trabajadoras por motivos de conciliación de la vida familiar.
- Determinación de los puestos de trabajo imprescindibles para la continuidad de la actividad empresarial.
- Determinación de los puestos de trabajo en los que se puede aplicar la modalidad de teletrabajo.
- Determinación de los puestos de trabajo con prestación de servicios presenciales.
- Protocolo del trabajo presencial e instrucciones a seguir.
- Protocolo para el teletrabajo, normas a seguir.
- Guía de buenas prácticas en el ámbito personal y familiar.

Quedamos a la espera de su respuesta,

